



PROHIBIR EL VAPEO



JAQUE MATE

Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

En noviembre pasado un grupo de más de 600 médicos envió una carta al Congreso de la Unión, a los institutos nacionales de salud, al sistema federal sanitario y a las autoridades competentes para expresar su "firme opinión en favor de la regulación de los productos alternativos de consumo de nicotina, como los vapeadores y cigarrillos electrónicos", y "en rechazo a la política prohibicionista que no ha rendido frutos". Señalaron: "Consideramos que una regulación integral con base en ciencia y en la gestión de riesgos es el camino más eficaz para lograr el éxito que se requiere. Históricamente, las políticas públicas que ofrecen la prohibición como única respuesta han probado, una y otra vez, ser costosas y socialmente ineficientes".



Bien regulados, son relativamente inocuos.

En México el gobierno de López Obrador, que se preciaba de la filosofía de "Prohibido prohibir", optó por la prohibición de los vapeadores. En otros países, sin embargo, estos dispositivos se han convertido en instrumentos de apoyo para la lucha contra el tabaquismo, una adicción muy dañina que no le preocupa al régimen. En Reino Unido, por ejemplo, "la tasa de tabaquismo ha descendido drásticamente de 20.2% en 2011 a 12.9% en 2022", según esa misma carta de médicos. "El gobierno británico afirma que esta disminución se debe principalmente a los vapeadores y actualmente ha emprendido un programa piloto para proporcionar a un millón de fumadores *kits* de vapeo gratuitos para ayudarlos a dejar de fumar".

La prohibición de los vapeadores en México no tiene ninguna justificación lógica. Tampoco que López Obrador los haya equi-

parado en su iniciativa de reforma constitucional con el fentanilo, quizás el estupefaciente más poderoso, aunque también con usos médicos muy importantes. Esto sugiere que la razón de la prohibición fue personal y no se basó en un estudio serio de la medida y sus consecuencias.

Se ha dicho que la decisión del expresidente surgió de un momento en que su hijo menor estuvo vapeando en un despacho de Palacio Nacional. No hay confirmación oficial, pero sí es claro que López Obrador le tiene al vapeo un odio irracional.

Mercado negro

López Obrador lanzó esta iniciativa desde el pasado 5 de febrero, pero la nueva legislatura, que quiere cumplir todos los deseos del expresidente, está en proceso de aprobarla. La prohibición no solo impedirá utilizar los cigarrillos electrónicos para el tratamiento del tabaquismo, sino que generará un inevitable mercado negro. ¿Por qué inevitable? Porque los vapeadores son legales no solo en Estados Unidos sino en casi todo el mundo. Será imposible frenar su ingreso a través de nuestras porosas fronteras.

"No tiene ninguna justificación lógica".

El problema es que, por ser productos ilegales, no estarán sometidos a regulaciones sanitarias. Esto es muy peligroso. Los vapeadores bien regulados son relativamente inocuos, pero los que no cumplen con las normas de calidad pueden generar serios problemas de salud.

Un presidente sensato tiene el deber de escuchar los puntos de vista de los especialistas antes de lanzar iniciativas legislativas. López Obrador nunca se preocupó por sustentar sus medidas en la ciencia o la experiencia, lo cual queda demostrado por propuestas tan irracionales como esta. Lo sorprendente, sin embargo, es que un nuevo gobierno y una nueva legislatura persistan en una enmienda constitucional que es una simple ocurrencia generada por una reacción emocional del expresidente ante el acto de rebeldía de un hijo adolescente.

No sé si sea por miedo a López Obrador o por un culto a la personalidad del exmandatario, pero es claro que la prohibición es la peor forma de atacar un problema de salud. ❖